



Se convoca el “III CONCURSO DE MÚSICA DE CÁMARA VILLA DE COX”, año 2010, con arreglo a las siguientes bases:

BASES

1. Podrán participar en este concurso todos los grupos de cámara de la Comunidad Valenciana y Región de Murcia, con un límite de edad de sus componentes de treinta años.
2. El nivel mínimo exigido de todos los componentes será el de Grado Medio finalizado.
3. Los grupos podrán tener un mínimo de tres componentes y un máximo de seis.
4. Los grupos participantes tendrán que interpretar una obra de libre elección cuya duración no excederá en ningún caso de los veinte minutos.
5. La organización seleccionará de entre todas las solicitudes hasta completar un máximo de ocho grupos concursantes.
6. La selección de grupos la realizará la organización con arreglo a los méritos presentados por los aspirantes, los cuales acompañarán a la solicitud.
7. Los ocho grupos seleccionados deberán enviar a la organización, a través del ayuntamiento, un depósito-fianza de 50 Euros, que les será devuelto una vez realizado el concurso.
8. El orden de actuación de los grupos concursantes se realizará por sorteo antes del concurso y en presencia de los mismos.
9. El concurso tendrá lugar el sábado 20 de Febrero de 2010 a las 18 horas en el Salón de Actos de la Sociedad Musical “La Armónica” de Cox.
10. El grupo ganador quedará obligado a realizar una actuación en la siguiente edición de este ciclo musical.
11. Los premios serán los siguientes: 1.800 Euros para el primer premio y 600 Euros para el segundo. (A estas cuantías se les aplicará el porcentaje de reducción correspondiente en materia de IRPF)
12. El jurado podrá declarar desierto alguno o ambos premios si así lo estimase oportuno.
13. Las solicitudes se podrán presentar hasta el viernes 29 de Enero de 2010.
14. Con la solicitud deberá incluirse:
 - Fotocopia del DNI de los componentes del grupo
 - Fotocopia compulsada de los títulos o certificados de estudios
 - Documentación acreditativa de los méritos presentados
 - Dirección y número de teléfono del responsable del grupo
 - Currículo del grupo
15. Las solicitudes deberán ser remitidas a:
 - “III Concurso de Música de Cámara Villa de Cox 2010”**
 - Concejalía de Cultura
 - Excmo. Ayuntamiento de Cox
 - Glorieta, 1.03350. Cox (Alicante)
16. Cualquier hecho no previsto en estas bases, o duda sobre la interpretación del mismo, será resuelto por los organizadores del concurso.
17. La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes bases.

NOTA : Para cualquier información llamar al teléfono del Ayuntamiento de Cox 96 536 00 00 o enviar correo electrónico a : aytocox@gmail.com.